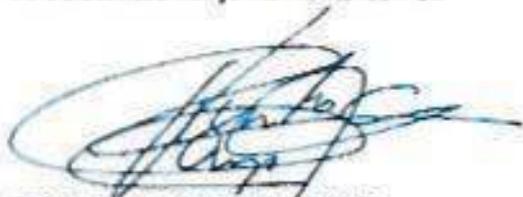


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA.LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10H00, en el domicilio de la compañía situado en Urdesa Central calle segunda N. 612 entre Ficus y las Monjas, se reúne la **Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía SEFIEM CIA. LTDA.**, con la asistencia de sus socios: **MSC. DR. RICARDO XAVIER VANEGAS CORTAZAR**, por sus propios derechos y propietario de 794,063 participaciones, y la Sra. **GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA**, por sus propios derechos y propietarios de 70,370 las mismas que totalizan 864,453. Se encuentra de esta manera representada por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOLARES ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo previsto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **Uno)** conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince; **Dos)** conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía, respecto al año dos mil quince; y **Tres)** conocer y resolver sobre el balance General, Estado de pérdidas y ganancias y demás documentos relativos al año dos mil quince; Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria de Socios de la Empresa, dirigiendo la sesión el **MSC. DR. RICARDO XAVIER VANEGAS CORTAZAR.**, en calidad de presidente y actúa como secretario de la Junta, el **HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI**, en su calidad de Gerente General. Previa a la instalación se cumplió con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley Compañías, hecho lo cual, El señor presidente declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día acordado y como primer punto, sobre el informe del gerente respecto a los resultados económicos y gestión administrativa correspondiente al año dos mil quince, documentos que luego de ser leídos por secretaria, es aprobado en forma unánime por los socios. Luego se pasa a consideración de la junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del comisario de la empresa, respecto del año dos mil quince. La Junta luego de conocer

dicho informe, lo aprueba por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer sobre el balance general, estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos anexos respecto del año dos mil quince. La Junta luego de haber revisado dichos documentos los aprueba por unanimidad. Una

vez que se ha conocido y resuelto el objeto de la reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura en voz alta por secretaria al texto del acta y se aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las once horas y treinta minutos, firmando para constancia los socios asistentes conjuntamente con él.



**MSC. DR. RICARDO XAVIER
VANEGAS CORTAZAR
PRESIDENTE**



**GHINGER SOPHIA LASCANO
SALVATIERRA
SOCIA**



**HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI
SECRETARIO DE LA JUNTA**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 25 de Abril del 2019.



CRNEL (S.P.) HOLDEGAR LASCANO PREUGACHI SECRETARIO DE LA JUNTA